

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta, a iniciativa de los **Diputados Rafael Mayoral, Alberto Rodríguez, Ana Marcello e Iñigo Errejón**, la siguiente **pregunta**, dirigida al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

### PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los días 16, 17 y 18 de Julio la plantilla de la empresa Amazon estaba convocada a una huelga. La representación legal de los trabajadores y las trabajadoras confirma que la producción de parte del trabajo consignado para los días en que estaba la huelga programada se ha terciarizado, por medio de subcontratas y empresas de trabajo temporal, a otros centros de producción.

Por todo esto, se pregunta:

1. ¿Considera el Gobierno que Amazon está vulnerando el derecho a huelga utilizando subcontratas y ETT?
2. ¿Tiene el Gobierno intención de proteger y garantizar el derecho a huelga en este y futuros casos?
3. ¿Tiene el Gobierno intención de sancionar la violación del derecho de huelga en este y en futuros casos?
4. ¿Tiene el Gobierno la intención de adaptar las sanciones para conseguir que cumplan su cometido y garantizar así el derecho a huelga en este y futuros casos?

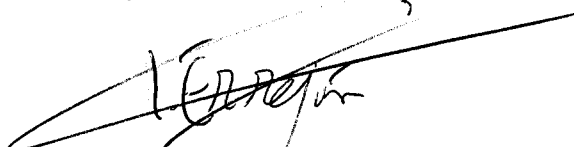
Madrid, Congreso de los Diputados, a 18 de julio de 2018



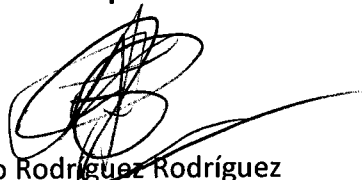
Rafael Mayoral Perales  
**Diputado**



Ana Marcello Santos  
**Diputado**



Iñigo Errejón Galván  
**Diputado**



Alberto Rodríguez Rodríguez  
**Diputado**